

La Campana Gorda

DIRECTOR: CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

PRECIOS

TOLEDO..... } Trimestre, 1'50 || PROVINCIAS... } Trimestre, 1'75
 Número... 0'10 || Un año... 6'00
 25 ejemplares, 1'75 pesetas.

Sonará los jueves.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 CORDONERÍAS, NÚM. 30.—TELÉFONO 287

DINERO CON PAGARÉ

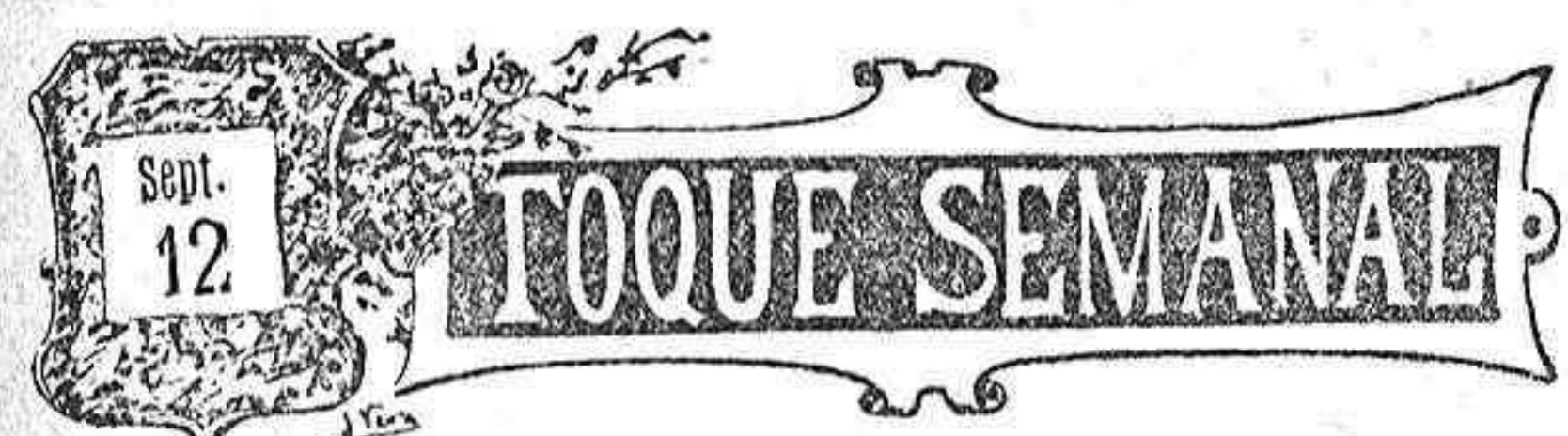
Miguel González.

3, JARDINES, 3
 De 8 á 12 de la mañana.

AGENCIA DE TRANSPORTES Paetaje y Camionaje á domicilio

MUDANZAS Y ACARREOS

ARMAS, 4.—TELÉFONO 229
 TOLEDO



EL CRÉDITO AGRÍCOLA Y LOS PÓSITOS

El problema del crédito agrícola hállase de nuevo sobre el tapete. Los organismos agrícolas, así los oficiales como las diferentes agrupaciones ó asociaciones constituidas lo estudian á la sazón para proporcionar al ministro de Agricultura las indicaciones que éste les ha pedido en su bien inspirado decreto de 4 del mes pasado.

Y decimos bien inspirado, porque no es ya un solo aspecto del problema agrícola el considerado, sino el plan de un estudio del crédito agrícola, necesario para que los agricultores puedan adelantar su industria, de la difusión de las enseñanzas precisas para que sepan emplear los recursos de aquél y de los certámenes y concursos con que se debe estimular su interés y su amor propio con el acicate del ejemplo y de la emulación.

Bien inspirado también, porque pretende reformar por abajo, sin grandes pretensiones, y esto es más práctico y seguro que disponer en globo y para toda la Nación leyes orgánicas que no pasan de la *Gaceta*, que en cambio determinan con sus inéxitos grandes decepciones, y traen períodos de lamentable reacción en los espíritus.

Muy bien inspirado, repetimos, pero por desgracia algo incompleto, pues se olvidó agregar á los tres puntos puestos á información un cuarto que dijese, poco más ó menos: «Medios que cabría ejercitar para desarrollar en los agricultores el espíritu de asociación, y auxilios y medidas que el Estado debería conceder ó tomar para conseguir este resultado». Ya se verá si no cómo en la mayoría de los informes se expresan dificultades y se notan lagunas que se salvarían fácilmente con el puente de la Asociación.

Pero de todos modos, lo principal es el camino elegido, lo práctico de la idea de hacer agricultura por el único procedimiento posible, excitando el esfuerzo y la iniciativa abajo y ayudándolos desde arriba, descendiendo para ello de las elevadas columnas de la *Gaceta*, frecuentemente tan hueras y baldías como las elocuentes oraciones de nuestros insignes parlamentarios.

Y si esto es conveniente al práctico desenvolvimiento de los problemas agrícolas, resulta singularísimo acierto para la implantación del crédito agrícola, pues ninguna función existe más impropia del Estado que la de establecer crédito, pues es éste un enunciado moral que, como ciertos entusiasmos, no podrán nunca imponerse de Real orden.

De la discusión abierta por el ministro de Agricultura es de presumir salga doctrina muy acertada sobre este asunto del crédito agrícola, pues aunque

el término concedido para contestarla ha sido muy limitado, aquél venía ocupando las inteligencias desde los anuncios del proyecto de ley del Sr. Sánchez Toca, y tanto este laudable trabajo como la lucida información que *La Liga Agraria* abrió en sus columnas con motivo de su presentación, han difundido gran luz y señalado algunos puntos de doctrina verdaderamente inconcusos que será menester tener ya en cuenta para lo sucesivo.

El excepticismo ha sido por cierto la nota más repetida. «El crédito se inspira, no se decreta», dicen los unos; «no hay crédito agrícola, sólo hay crédito», dicen con Mr. Dupin los otros.

Pero también han quedado establecidas afirmaciones tan indiscutibles como las siguientes: «El crédito agrícola tiene que ser personal», pues aun mediando la prenda de la cosecha en pie, su inseguridad y la dificultad de hacerla efectiva le quita la importancia de tal. «Ha de ser á largo plazo», pues las operaciones agrícolas á diferencia de las mercantiles y comerciales, así también se desarrollan. «Ha de ser barato», pues los capitales dedicados ó dedicables á la agricultura atrasada é incompetente en nuestro país, sólo da y dará por bastante tiempo rendimientos bajos, inferiores, á los cuales ha de ser el interés si han de dejar al prestatario un margen, aunque pequeño, de beneficio que haga reproductiva la operación. «Ha de ser local», pues el agricultor que tiene que emprender un viaje y dedicarse á gestiones que su ruda ignorancia le representa difíciles, abandonando para ello su campo y su yunta, preferirá dirigirse al usurero del pueblo para satisfacer su necesidad.

Ahora bien, el capital, que no hay duda existe siempre dispuesto á entregarse al crédito, desconoce al agricultor del campo, prefiere los cortos plazos y exige, sobre todo, la seguridad del reembolso infalible á uno fijo, aspira á un interés no inferior al que da el cómodo valor del Estado, y no quiere dispersarlo y comprometerlo lejos de su residencia.

Por todo esto se comprende las dificultades que para llevar el crédito al campo, para hacerlo agrícola existen. Y es que, en realidad, esto es imposible considerado como obra puramente financiera. Es que el crédito agrícola, ó mejor expresado, el crédito para el pequeño labrador, hay que considerarlo, no ya como cuestión puramente financiera, sino de beneficencia, y aplicarle en consecuencia otros principios y buscarlo por otros procedimientos.

Para la mayoría de las opiniones emitidas en la asociación y solidaridad entre los agricultores, estriba la solución del difícil problema. Y es indudable que al menos la falta de crédito personal y prenda individual, queda así subsanada, substituído aquél por la responsabilidad mancomunada de la sociedad.

Pero éstos mismos confiesan la dificultad de que en España se alíen voluntariamente los agricultores de ninguna región ni aun para resolver el problema de seguir viviendo.

¿Es que en vista de todo esto habrá que seguir por tiempo ilimitado estudiando un problema reconocido *à priori* insoluble, y dando vueltas de noria en un perfecto círculo vicioso? Así será mientras nos empeñemos en mirar al horizonte para descubrir lo que tal vez al lado mismo tenemos.

Para nosotros el problema no sólo es soluble sino que está resuelto. El crédito agrícola existe en España hace siglos con los Pósitos, añeja cuanto sencilla, paternal y benéfica institución que los más notables economistas extranjeros han admirado, y que merece de nuestra parte más respeto que el que inspira á esa gran mayoría desconocedora de los servicios que ha prestado y presta á los pueblos, cuya creación constituye una de las glorias más indiscutibles de los primeros reinados de esta dinastía, y que si hubiesen sido en el finado siglo atendidos como merecían, puestos á cubierto de las ingerencias de la política, y salvados de las depredaciones de los Gobiernos y de los caciques, representarían hoy tal riqueza, aun á pesar de los inevitables saqueos que en nuestras guerras han sufrido, que el crédito agrícola estaría hoy montado en España á enorme altura, y con tan cuantiosos recursos que, en vez de buscar fuera exóticas organizaciones que ensayar, seríamos nosotros los estudiados y copiados por los extranjeros.

Por desgracia, la raza de los economistas y hombres prácticos parece haberse extinguido en España con los Campomanes y Jovelianos, y los políticos, en cambio, dominando exclusivos en toda la pasada centuria han dejado mientras atendían tan sólo á las alturas de los grandes principios, que en el suelo de la patria se desarrollase la maleza que ha absorbido los mejores jugos y ha dejado las mejores plantas de la administración enclenques y raquíticas.

J. Manuel Priego,
 Ingeniero agrónomo de Cuenca.

(Continuará.)



PACOTILLA

¡Cuándo los españoles de asistir á los toros dejaremos dedicando á otras fiestas nuestros óles; y cuándo imitaremos á las naciones más civilizadas que nos tienen por moros llamando repugnantes salvajadas á las fiestas de toros! ¡Por qué no se procura importar contra todos los obstáculos, en bien de la cultura, otros más admisibles espectáculos, verbigracia, el boxeo, que es culto y amenísimo recreo? En Nueva York ahora ha entusiasmado al público ilustrado un boxeador notable y eminente que luchando con otro en una pista, que se llenó de gente, según dice el autor de una revista, en brevísimo plazo el cráneo le rompió de un puñetazo, pero con tal acierto que allí mismo el atleta cayó muerto.

Comentarios aparte,
eso es cultura, ilustración y arte.
Mientras tanto á nosotros,
que á todo hay quien nos venza,
cuando en la plaza vemos morir potros
no se nos cae la cara de vergüenza!
.....
¡Abajo, pues, el bárbaro torero
y que viva el cultísimo boxeo!

De Madrid escriben
que una chica hermosa,
cuando á suicidarse
iba en la Moncloa,
no logró su intento
por la buena obra
de ser detenida
su linda persona
por dos dependientes
del resguardo, cosa
que á dichos sujetos
sin duda les honra;
pero acto continuo,
viéndola allí sola,
víctima la hicieron
de actos que abochornan.
Salvarla la vida
fué acción meritoria;
pero por lo otro
merecen la horca!

Los Estados Unidos han comprado á Dinamarca
sus posesiones en dieciséis millones de coronas.

¡Ah, si hubiéramos hecho nosotros lo que Dinamarca,
respecto á Cuba!

¡Cuánto habríamos ganado, aunque no nos hubieran
pagado en coronas los Estados Unidos!

¡Aunque nos hubieran pagado en sombreros de
jipijapa!

En Mejorada (Toledo),
muy contrariados los mozos
porque don Julián González,
ganadero del contorno,
se negaba á darles reses
para el festival taurómico,
asaltaron la dehesa,
llenos de espíritu heroico,
y arreando á los cabestros
lleváronse, no sé cómo,
toda la ganadería
al pueblo con alborozo,
y en las cuadras del Concejo
la encerraron con cerrojos.
Acudió el día siguiente
á la plaza el pueblo todo,
yendo las autoridades
también á ver el jolgorio,
y desde la madrugada
hasta lo menos las ocho
de la noche, se lidiaron
¡¡¡ciento diecisiete toros!!!
Quiso el ganadero entrar
allí, por derecho propio;
pero no le permitieron
que entrara de ningún modo.
¿No se había opuesto á dar
el ganado de su coto?
¡Pues no tenía derecho
á divertirse tampoco!
Lo que me sorprende es
que aquel vecindario estoico,
pudiera resistir tantos
cuernos, unos en pos de otros.
Si al más terne aficionado
le hacen ver la mitad sólo,
no vuelve á ver más corridas
aunque le pesen en oro!

Un inspector y cuatro agentes de vigilancia de
Madrid, que fueron á un pueblo cercano con motivo
de la corrida de toros y fiestas que se celebraron,
han hecho de gasto en la fonda en un solo día ¡*quinientas pesetas!*

Como la cuenta era á cargo del Ayuntamiento, se
ha quejado el Alcalde de las tragaderas de aquellos
funcionarios.

Tan *desordenadamente*
comieron esos *del orden*
—si la cuenta está corriente—
que no me choca que engorden.
¡Santo Dios, cómo engulleron
los hombres y de qué modo!...
¡Por lo visto, se comieron
hasta la vajilla y todo!

Una preciosa joven zamorana,
de ojos negros, ardientes y rasgados,
se quiso suicidar la otra mañana
de pronto, por amores contrariados
y en su febril pasión hallando brío
intentó la infeliz tirarse al río.
Se contuvo por no espantar la pesca
y además porque el agua estaba fresca.
¡Por esa circunstancia bienhechora,
no hay una guapa menos en Zamora!

Pepe Estrañi.

REFORMA INTERESANTE

Desde hace mucho tiempo se viene trabajando por
encontrar un procedimiento rápido, práctico y de
positiva eficacia para la reforma del amillaramiento.

El problema no se ha resuelto por completo; pero
merced á la intervención de los ingenieros agrónomos
en los trabajos catastrales, se ha dado un gran paso
para conseguir en plazo breve la reorganización de la
riqueza inmueble en su aspecto contributivo, quitán-
dole un arma poderosa al caciquismo.

Gracias á los esfuerzos de los ingenieros dedicados
á este servicio y al celo de la Dirección de Contribu-
ciones, se ha dictado el reglamento de 19 de Febrero
de 1901, en el que se introduce la novedad de que
los Ayuntamientos puedan efectuar todos los trabajos
por su propia iniciativa, sin trabas ni intervenciones
enojosas y con reglas claras á trámites sencillos para
su comprobación definitiva.

De esta disposición es complemento el decreto úl-
timo reglamentando el registro fiscal de la propiedad
rústica, á semejanza de lo que se hacía ya con la pro-
piedad urbana, decreto que constituye un verdadero
progreso contra el expediente, por la manera suma-
rísima de resolver las reclamaciones y por las garan-
tías que ofrece contra la ocultación.

Los Ayuntamientos deben estudiar esas disposi-
ciones que tantas ventajas les ofrecen y que en el
fondo dan casi resuelto el problema del catastro. A
ellas más que á nadie interesa este asunto, así como
deben denunciar todas las trabas que en su aplicación
pongan los funcionarios administrativos y señalar las
dificultades que la práctica enseñe, para aplicar
en seguida el remedio oportuno reclamando la refor-
ma necesaria.

CÁNTIGA

Cesa en tu sueño,
linda morena;
salta del lecho
y abre la reja,
porque tu amante
rendido espera
para que salgas,
blanca azucena.
Ven presurosa
y abre ligera
y verás cómo escuchas alegre
cántiga tierna.

Clara la noche
por luna llena,
con su silencio
que nadie altera
y con su hermoso
dosel de estrellas,
es del amante
dulce poema.
El aura leve
llega á tu reja,
besa las flores
de tus macetas
y te incita á que escuches sentida
cántiga tierna.

Sal tú, bien mío,
para que veas

cómo las rosas
su cáliz cierran
cuando tus ojos
pongas en ellas,
cual sol de estío
que agosta y quema.
Verás la luna
cómo se apeña
ante el encanto
que tu alma encierra...
Sal, hermosa, y escucha un instante
cántiga tierna.

Verás, si sales,
niña hechicera
canoras aves
cómo gorjean
y amores cantan
en la pradera;
verás la aurora
nacer risueña,
de luz llenando
la humilde aldea
que poco á poco
se despereza,
mientras canta en la calle tu amante
cántiga tierna.

Sal tú, mi cielo,
sal á la reja,
nunca me niegues
que verte pueda,
pues si eso haces,
pues si me niegas
una mirada
que premio sea
al gran cariño
que el pecho encierra
para tí sola
con mi alma entera,
¡Ah! entonces, niña,
salir no quieras
pues verás á tu amante en la calle
muerto de pena.

Pero tú eres
buena, muy buena;
cesa en tu sueño,
abre la reja,
y entre las flores
de tus macetas,
mientras tus ojos
de luz me ciegan,
oirás, hermosa,
vibrar las cuerdas
de amante lira,
y en sus endechas
perturbar de la noche el silencio
cántiga tierna.

R. Muro.

LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA

AMBULANTE

Pocas naciones tienen como la nuestra tanta ne-
cesidad de la enseñanza agrícola, llamada ambulante,
porque en pocas naciones está la agricultura tan re-
trasada, tan falta de conocimientos científicos cul-
turales como la española, á causa de la pobreza en
que viven los labradores, que no les permite econó-
micamente ni aun visitar las granjas agrícolas expe-
rimentales, para enterarse de los adelantos y resul-
tado de los ensayos que se practican con arreglo á
los consejos de la ciencia.

Por eso es plausible la reciente disposición adop-
tada por el ministro de Agricultura pidiendo á las
entidades, organismos y sociedades agrícolas infor-
mes respecto á los cuatro extremos que comprende
una Real orden formando un breve cuestionario acer-
ca del cual han de basarse los informes.

Como la contestación ó informes han de darse
antes del 20 del actual, conviene que la Asociación
general de ganaderos, las cámaras agrícolas, juntas
consultivas agronómicas y de la Granja, la Asocia-
ción de Labradores, sindicatos de viticultores, etcé-
tera, estudien con celo y cariño el cuestionario y
emitan informe desapasionado y ajeno á todo egoís-
mo personal y de zona.

El primer punto que comprende el citado cuestio-
nario, dice:

«I.º Clase de enseñanza agrícola ambulante que,
con preferencia, puede y debe desarrollarse en las
distintas localidades de cada provincia, aprovechando
las épocas del año y los elementos y circunstan-

cias más á propósito que en cada caso sirvan para dar á aquélla carácter práctico experimental y popular.»

La enseñanza agrícola ambulante se impone en España, donde existen labradores que oyen hablar con extrañeza de los arados de vertedera, de los abonos minerales, de la selección de semillas y de otras mil interesantes cuestiones.

Las Granjas modelos han producido beneficios de importancia, pero no bastan por sí para fundir la enseñanza; precisa llevar á los pueblos los resultados de sus experiencias en forma que todos se penetren en su bondad y de su conveniencia, y esto solamente puede demostrarse dado el atraso de nuestra clase agrícola con la experimentación, único medio de vencer á los incrédulos.

Sabido es que los cultivos preferentes en España son los cereales, el vino y el aceite, pero entendemos que hay muchos otros que deben ser objeto también preferente, de la atención de los informantes, teniendo en cuenta que, por desconocimiento de la ciencia cultural, los labradores no hacen producir sus tierras, sean de secano ó de regadío la mitad de lo que se les hace producir en otras naciones, sin reunir muchos de aquellos terrenos las condiciones favorables de los nuestros. Y en esto hay que convenir en que las mismas deficiencias se observan por lo que respecta á cereales, que para el vino, aceite, etc. Todos los cultivos se resienten del mismo mal; de la falta de conocimientos y aplicación de la ciencia cultura.

EN EL ALBUM DE UN MARIDO

A Lydia.

Ayer en bailes, fiestas y paseos,
mis ojos se encontraban con tus ojos,
y una sonrisa de tus labios rojos
avivaba cual fuego á mis deseos.

Hoy la suerte cambió de tal manera
que no hay sonrisa ya en tus labios rojos,
y al mirarse tus ojos y mis ojos
formamos una gruesa pelotera.

Teodoro E. Guzmán.

UN NUEVO DON TANCREDO

En la capea celebrada en Mocejón el día 9, llamó extraordinariamente la atención de cuantos concurren al espectáculo nacional, un novillero de pueblo, muy joven, llamado Manuel Salsaso Navarro, apodado *Navarrito*, el cual, con una serenidad rayana en locura, ejecutó la suerte llamada de *Don Tancredo* subido en un cajón de los que encierran las cajas de petróleo y sin más indumentaria que unos calzoncillos de punto, una camiseta de lo mismo y embadurnada la cabeza y las manos con un poco de harina.

En medio del mayor bullicio colocóse el intrépido muchacho en su improvisado pedestal, y sin el silencio necesario para esta suerte se dió suelta á uno de los moruchos (indudablemente ya capeado), que paso á paso llegó hasta la estatua, oliéndola y reconociéndola por todas partes, hasta que pasado largo rato se retiró sin embestir.



El gobernador civil de la provincia, D. Luis Polanco, haciéndose eco de un suelto que publicamos en nuestro último número, referente á unos cebaderos de cerdos que existen en el centro de la población de Ajofrín, ha dispuesto que inmediatamente desaparezcan aquellos focos de infección.

Mil gracias en nombre del vecindario.

El cupo militar para este año se ha fijado en 80.000 hombres en razón á no haber operaciones de reclutamiento hasta 1903 en virtud de lo mandado

por la ley que prorrogó hasta veintitún años la edad para el alistamiento.

En el pueblo de Navahermosa riñeron días pasados los vecinos Saturnino Morales Cañamaque y Sandalio Dorado del Cerro, resultando el primero herido por el segundo. Del hecho se dió conocimiento al Juzgado correspondiente.

Una interesante y curiosa información de un suceso que tanto interés ha despertado como *El crimen de Carabanchel*, publica en sus *Actualidades* de esta semana nuestro querido colega *Blanco y Negro*. En sus originales literarios deben señalarse artículos y poesías de Sánchez Pastor, Ramos Carrión, Nogales, Pérez Zúñiga y Navarro Ledesma. Comprende en su sección de *Veraneos* una información completa de *Biarritz*, con preciosas fotografías de sus lugares más pintorescos.

En el Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital, se celebrarán los exámenes de Septiembre en los siguientes días:

19. Ingreso del Bachillerato y maestros y alumnos oficiales del Bachillerato.

20 y 21. Alumnos libres del Bachillerato.

23 al 27. Enseñanza privada.

28, 29 y 30. Grados é ingreso.

No habrá segunda convocatoria más que para el ingreso.

Por haber herido de bastante gravedad á su padre político, ha sido detenido por la Guardia civil de Villafranca, el vecino de aquel pueblo, Zacarías Rodríguez de López y puesto á disposición del Juzgado de instrucción con el arma con que llevó á cabo el hecho y el atestado correspondiente.

En la iglesia parroquial de Santa Cruz, de Madrid, se celebraron hace días misas por el alma del que fué redactor de nuestro colega *Heraldo de Madrid*, Adolfo González Rodrigo.

Todas ellas han estado muy concurridas.

La desconsolada familia del finado ha recibido con tal motivo grandes pruebas de sentimiento, al que nos asociamos nosotros muy sinceramente.

Han empezado en los baldíos de esta jurisdicción, los reconocimientos para acotar los terrenos que se hallen infestos del germen de langosta.]

Estos serán minuciosos y estarán vigilados por la jefatura del servicio agronómico.

Aplaudimos al Sr. Ledesma esta determinación que redundará en beneficio de todos los agricultores si luego se roturan los terrenos que resulten infestos, sin contemplaciones de ningún género.

De dos incendios ocurridos en esta semana nos dan cuenta nuestros corresponsales; uno en Madridijos, en la casa propiedad de D. Jesús Martín Borja, calculándose las pérdidas en algunos miles de pesetas, y otro de poca importancia en una finca del vecino de Olías, D. Silverio Castillo.

La casa número 13 del callejón del Vicario es objeto, hace unos meses, de los más extraños sucesos.

Los vecinos que hace tiempo la habitaron vieron cierta noche duendes ó ladrones, á quienes ahuyentaron con voces y algo más.

Se repitieron las visiones, y los inquilinos abandonaron la casa.

Estuvo ésta largo tiempo desalquilada, y por fin surgió un nuevo vecino que noches pasadas anduvo á voces con los fantasmas (según cuentan), y de aquí que la familia no podía vivir tranquila en la fantástica morada del callejón del Vicario, y también la ha abandonado precipitadamente.

¿Tendrá alguien interés en comprar barata la mencionada finca?

Hemos recibido en esta Redacción un bien escrito folleto, debido á la pluma de nuestro particular

amigo Sr. Otero, contador de la Diputación provincial.

Gracias, y ya nos ocuparemos de él en el próximo número.

El director general de Correos y Telégrafos, señor Laviña, ha pasado una circular á los administradores principales de correos recomendándoles que hagan recordar á todos los funcionarios del ramo, la obligación en que se hallan de respetar en absoluto los sellos de franqueo que aun inutilizados en las oficinas, pueden seguir representando un valor en venta, y son de propiedad del remitente de la carta ú objeto hasta su entrega, y desde que ésta se verifica, al destinatario.

Manifiesta el Sr. Laviña su propósito de castigar severamente la infracción de estas órdenes.

En las proximidades de Navahermosa, y en la carretera que de esta capital conduce al mencionado pueblo, fué cogido por el carro que guiaba el vecino Jerónimo Briceño Corroto.

A consecuencia de las heridas que le hicieron las ruedas del vehículo, murió casi instantáneamente.

Como quiera que en este mes celebran en muchos pueblos de la provincia sus ferias y fiestas, es grande la animación que se nota.

Cada pueblo prepara sus festejos y se trabaja activamente porque resulten lo más animados posible.

Dentro de breves días se celebrará en el Ayuntamiento la apertura de pliegos para el arriendo del teatro de Rojas por el plazo de tres años.

¡Dios haga que el empresario se proponga dar espectáculos y no negociar con la finca del Ayuntamiento!

En el pueblo de Mocejón, y con motivo de las fiestas que se celebraron en el mismo hace pocos días, ocurrió una reyerta, de la que resultó herido de gravedad el vecino Eusebio Tardío García.

El guarda municipal, Sotero del Cerro, que trató de evitar mayores desgracias, también resultó herido en la ingle derecha.

El interventor de línea de la tercera división técnica y administrativa de ferrocarriles, á quien corresponde la estación de Toledo, ha dirigido un oficio al señor gobernador civil de la provincia, denunciándole una porción de faltas que en la misma se notan, para que sean corregidas.

El señor gobernador ha transcritto la mencionada comunicación á la superioridad, comentándola favorablemente y poniendo más de realce los hechos denunciados.

Aplaudimos sin reserva la conducta del señor interventor y más aún la del Sr. Polanco que se hace eco de todo aquello que sea de justicia y redunde en beneficio del público.

Por disparo de arma de fuego contra el vecino de Calera, Mauricio Fernández López, ha sido detenido por la Guardia civil el de la misma vecindad Inocencio Robledo.

Al hacerse el encierro de los toros que se corrieron en el pueblo de Méntrida y cuando éstos entraban en la plaza del mismo, fué cogido por una de las reses el vecino Esteban Chozas Ruiz, de veintiséis años, resultando herido de mucha gravedad.

En la sesión que celebró el lunes nuestro Municipio, los señores concejales tomaron por unanimidad, la determinación de alzarse del acuerdo de la Comisión provincial, aprobado por el gobernador, que les obliga al pago de una cantidad de luz eléctrica exigida por la compañía que surte de este fluido á la población.

EL ARMIÑO

GRAN LAVADERO PÚBLICO

Calle de San Clemente, núm. 1

TELÉFONO 88

Los días de labor está abierto desde amanecer
al anochecer; los festivos no se abre.

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas. Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.
Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos *gratis* si están desocupados.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1, SAN CLEMENTE, 1

NOTAS. Contrates con descuento de los precios de tarifa á familias ajustándose por semana y persona, lavado y planchado ó el lavado sólo según ajuste.—Contratos especiales con establecimientos que no sean de Beneficencia, como Academias, Colegios, Fondas, etc., siendo recogidas y entregadas las ropas á domicilio por cuenta del Establecimiento.

LAMBERTO AGUIRRE

Agente general de Representaciones.

DIRECCION: DOS CODOS, 3.—TOLEDO

Horas de oficina: de diez á una.

Correspondencia en todos los idiomas.

Gran Hotel del Lino

RESTAURANT Y COMEDOR RESERVADO

Espacioso local para banquetes.

Especialidad en *lunchs* para bodas y bautizos.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 de Septiembre, el premio mayor es el 717 y correspondió el de esta Red al abonado D. Eusebio García, que entre otros lleva el núm. 717, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor, y eligió

Un lavabo madera con palangana
de hierro y porcelana

que la Empresa designó en el establecimiento de don Cirilo Ormachea, Cadenas, 16. Teléfono 121.

SE VENDEN

los siguientes muebles

Un piano, una sillería de tapicería, seis sillas de damasco, un escritorio vargueño, dos mesas para tresillo, dos espejos, una prensa de copiar; todos ellos en buen uso.

Pueden verse en la calle de las Armas, núm. 9.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO CENTRAL:

MAYOR, 18 Y 20, MADRID

PEDRO DOMEQ

JOSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1830

Autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA

Pedid especialmente

Cognac de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, ultramarinos y restaurants, exigiendo las etiquetas *Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador*, con su escudo de armas.

Representante en Toledo, D. Aurelio Martín, Nueva, 4 y 6.

FINCA RÚSTICA

Se arrienda á pasto y labor una dehesa denominada Cañete, en términos de Toledo y Aranjuez, cuyos terrenos lindan con la estación de Algodor, distando de ésta la casa de labor sólo dos kilómetros. Tiene de cabida 174 fanegas del marco de Toledo, de vega regable del río Tajo, con dos máquinas locomóviles y bombas centrifugas; 80 fanegas regables de pozos por medio de zúas y 1.400 fanegas de secano. No hay inconveniente en traspasar ganados, aperos, maquinaria y barbechera, como asimismo granos para alimentación de toda clase de ganados y sementeras. Para más informes y tratar dirigirse á D. Perfecto Díaz, Sillería, 12, Toledo, ó en la misma finca Estación de Algodor.

QUINCALLA, BISUTERÍA, PERFUMERÍA

67, COMERCIO, 69

FIJENSE

Antes de comprar pueden visitar este local donde encontrarán un inmenso surtido en sombrillas, quitasoles, abanicos, paraguas, corbatas, pañolería de seda, hilo y algodón, manteles y tapetes hule, medias para señora, camisetas y calcetines para caballero y niño, cuellos, puños, guantes, botonaduras, bastones, rosarios, pilillas, pulseras, dijes, peinas, broches para cinturones, neceseres de aseo, cadenas para abanicos, dijes y reloj, devocionarios, petacas, boquillas, tarjeteros, carteras, portamonedas, limosneras, cepillos, plumeros, guitarras, cuadros, espejos, medias-cañas para marcos, tulipanes, faroles, piñas y reflectores, maletas para viaje y toda clase de esencias y jabones de olor y objetos de fantasía propios para regalos.

Segundo de Lucas y Compañía

67, COMERCIO, 69.—TOLEDO

GRAN BARATURA EN TODA CLASE DE GENEROS

JUEGO DE 6 CACEROLAS, 5.75 PTAS.

Lecciones de corte de trajes de señora y niños.

Preparación y prueba á precios módicos.

CUESTA DEL AGUILA, 15

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUM. 1
PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas.....		44.028.645
TOTAL.....		56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco ó hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, 12

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
DE

Guillermo Lopez

7, CUESTA DEL ALCAZAR, 7
TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.